



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2025

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 336 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Unión Cívica Radical

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, el XXV Encuentro Nacional de Profesores de Teatro –Dramatiza 2025, que se realizara los días 17, 18 y 19 de julio en el Instituto Superior de Música “Prof. Carmelo H. De Biasi”.

Fecha de Entrada: 2025-06-02



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El XXV Encuentro Nacional de Profesores de Teatro –Dramatiza 2025: Y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se desarrollara los días 17, 18 y 19 de julio en el Instituto Superior de Música “Prof. Carmelo H. De Biasi”, sito en calle Catamarca N° 853, de esta ciudad.

Que, la red nacional de profesores de teatro Dramatiza, es una organización horizontal y federal que anualmente reúne a profesores de teatro de todo el país, que voluntaria y desinteresadamente unen esfuerzos y conocimientos para lograr una mejor educación y el fortalecimiento de la enseñanza del teatro en las escuelas.

Que, en esta oportunidad se une también al Instituto Superior de Música “Prof. Carmelo H DE Biasi”, institución pionera y referente de la educación artística en Corrientes, que desde el año 2022 organiza el Encuentro de Teatro en la Escuela ISMU 2022-2023-2024.

Que, en este encuentro se dictan talleres, presentación de ponencias, se realizan conversatorios que abordan las problemáticas del sector en busca de mejores prácticas y propuestas de solución a problemas comunes de los participantes.

Que, el lema de los Dramatizas es que nadie sabe más que todos juntos, y eso se pone en evidencia en cada encuentro anual, donde los asistentes también son capacitadores y se capacitan en nuevas áreas y temáticas.

Que, el mismo propone varios objetivos: compartir conocimientos, experiencias y expectativas de la educación artística, visibilizar las prácticas de la enseñanza de diferentes regiones y contextos, compartir entre los docentes de diferentes niveles las propuestas pedagógicas de cada nivel, entre otros.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el Encuentro Nacional Dramatiza, además de compartir conocimientos específicos de la enseñanza del teatro, se constituye como espacio de difusión de nuestra cultura, nuestro patrimonio histórico y las bellezas turísticas de nuestra provincia transmitiendo la idiosincrasia, costumbres y patrimonio cultural del lugar en el que se realiza.

Que, desde el Municipio a través del Concejo Deliberante es necesario impulsar políticas públicas que breguen por estas actividades. Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

El XXV Encuentro Nacional de Profesores de Teatro –Dramatiza 2025.

ARTICULO 1°. -: **DE INTERÉS**, para el Honorable Concejo Deliberante, el XXV Encuentro Nacional de Profesores de Teatro –Dramatiza 2025 que se realizara los días 17, 18 y 19 de julio en el Instituto Superior de Música “Prof. Carmelo H. De Biasi”, sito en calle Catamarca N° 853, de esta ciudad.

ARTICULO 2°. -: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 336-B-2025

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02/06/2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 336-B-2025

E/Proyecto de Declaración. Bloque Unión Cívica Radical

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de Junio de 2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 336-B-2025

Fecha de ingreso: 04/06/2025

Declaración N°: D116

[Declaración N°: D116 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 336-B-2025

Fecha de ingreso: 03/06/2025

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 03/06/2025